

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRES Y CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadora Judicial. Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/105/2023 con fecha de recepción dos de marzo del dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días tres y cuatro de mayo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciada Cristina Aguirre Martínez, titular de este juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día catorce de abril del año dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere a la titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **997** audiencias, desahogando **387** y difiriendo **610**. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **1,059** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **128** medios de auxilio judicial, y librados **190** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **383** sentencias definitivas y **10** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **13** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **04** amparos directos y **07** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **334** promociones irregulares y fueron abiertos **240** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **1,132** expedientes, a través de **08** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada una de las actuarios adscritas al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **1,352** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron generados en total **11,572** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Emplazamientos	04

General	Interlocutorias	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	04
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	04
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	04
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	04
Materia Familiar	Procedimientos de declaración de ausencia	02

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior”**.

En este acto se hace entrega al órgano jurisdiccional del oficio VJG/265/2023 emitido en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, en donde se hace la RECOMENDACIÓN al órgano de emitir los acuerdos pendientes que ya hayan vencido su plazo legal.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben 17 cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las veintiún horas con cuarenta minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de

la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata	Visitadora Judicial
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Se hace constar que no firma electrónicamente la presente acta la titular del órgano jurisdiccional visitado, Licenciada Cristina Aguirre Martínez, por no contar con su firma electrónica actualizada. No obstante lo anterior la mencionada titular se encontró presente durante la totalidad de la Visita Judicial Ordinaria, por lo que quedó debidamente enterada del contenido de la presente acta y anexos respectivos.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo
1	Cristina Aguirre Martínez	Juez
2	Edgar Fernando Domínguez Camarillo	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Patricia Cavazos Covarrubias	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Janeth Sarahi Soto Morales	Secretaria de Acuerdo y Trámite
5	Esperanza Enríquez Amézquita	Actuaria
6	Alejandra Isabel González Valero	Actuaria
7	Zaira de Lourdes López Cepeda	Actuaria
8	Paola Jasmin Hernández Zúñiga	Secretaria Mecnógrafa
9	María Fernanda Hernández Cano	Secretaria Mecnógrafa
10	Yadira Yamilet Treviño Marín	Secretaria Mecnógrafa
11	Fabian Gustavo Muñoz Reyes	Secretario Mecnógrafa
12	Rosa María Adriano López	Secretaria Mecnógrafa
13	Claudia Elizabeth Valero Reyes	Secretaria Mecnógrafa
14	Viviana Eunice Zamora Márquez	Secretaria Mecnógrafa
15	Luis Arnoldo Plata Medina	Secretario Mecnógrafa
16	Sara Candelaria Tavitaz López	Secretaria Mecnógrafa
17	Lucía Abigail Moreno García	Archivista
18	Rene Osvaldo Corvera Morales	Archivista

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo sin entregar sobre alguno.

En este juzgado no se encuentran personas meritorias o de servicio social.

**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	997
Total de audiencias desahogadas.	387
Total de audiencias diferidas.	610
Total de audiencias canceladas.	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	4
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	39%

En este acto se procede a preguntar a la Secretaria de Acuerdo y Trámite, Licenciada Patricia Cavazos Covarrubias respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 533 son causas imputables a las partes, 45 causas imputables al juzgado, y 32 por otras causas, mismas que son por caída del sistema, falla de cámaras en la sala y falta de luz.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su diferimiento	Razón de su diferimiento.
1	683/2022	Preparatoria	62	Inasistencia
2	208/2022	Preparatoria	62	Inasistencia
3	528/2022	Testimonial	59	Inasistencia
4	133/2022	Preparatoria	62	Inasistencia
5	46/2020	Juicio	38	Inasistencia de Jueza
6	55/2022	Juicio	58	Cuestiones personales que atender de la jueza
7	1102/2021	Preparatoria	62	Cuestiones personales que atender de la jueza
8	1214/2018	Juicio	28	Inasistencia
9	90/2018	Incidental	61	Falta de notificación de recurso
10	186/2021	Juicio	34	Inasistencia

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	1507/2021	Sí
2	1101/2021	Sí
3	560/2019	Sí
4	353/2022	Sí
5	416/2018	Sí
6	1198/2021	Sí
7	854/2021	Sí
8	1546/2020	Sí
9	1448/2021	Sí
10	634/2021	Sí

A continuación se procede a revisar las observaciones de la visita anterior sin encontrar reincidencias.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	920
Folios de exhortos	128
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	240
Folios cancelados	11
Total de folios recibidos	1059

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido en este juzgado corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
01/12/2022	01/12/2022	2324/2022	67



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Devueltos	Pendiente de devolver
128	45	83

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

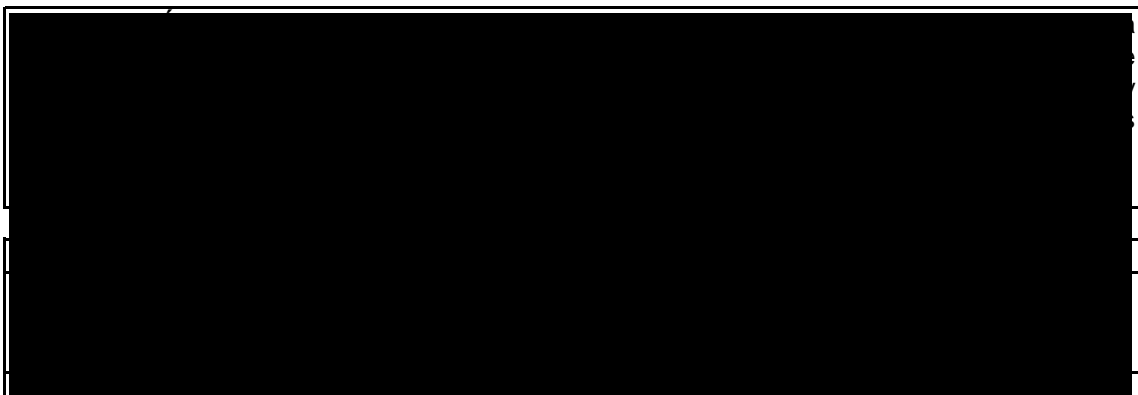
	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	163/2022	06/07/2022	15/07/2022	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.	Sin anomalía
2	177/2022	12/08/2022	19/08/2022	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova	Sin anomalía
3	218/2022	03/10/2022	11/10/2022	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova	Sin anomalía
4	217/2022	04/10/2022	11/10/2022	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente.	Sin anomalía
5	232/2022	13/10/2022	24/10/2022	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova	Sin anomalía



LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
190	44



ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	386
Total de sentencias dictadas	383
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	382
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	1
Asuntos devueltos a trámite	3

De las **383** sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga .

A continuación, se describe la sentencia definitiva dictada fuera de término:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	356/2020	Divorcio	30/5/2022	1/9/2022	43	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	10
Total de sentencias dictadas	10
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	9
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	1
Asuntos devueltos a trámite	0

De las **10** sentencias dictadas, 01 tuvo prórroga.

A continuación, se describe la sentencia interlocutoria dictada fuera de término:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	883/2022	Divorcio	5/9/2022	12/9/2022	2	No

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
12	1	13

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	2	1	1
Tribunal Distrital	11	10	1

Total de Reconsideraciones resueltas por el juzgado	2
--	---

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	1381/2020	Patria Potestad	09/05/2022	05/09/2022

Expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	883/2022	Divorcio	10/08/2022	24/08/2022



**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	4
Amparos concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0
Amparos pendientes de resolución	4

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	7
Amparos concluidos	2
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	2
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	5

**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	344
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	240

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

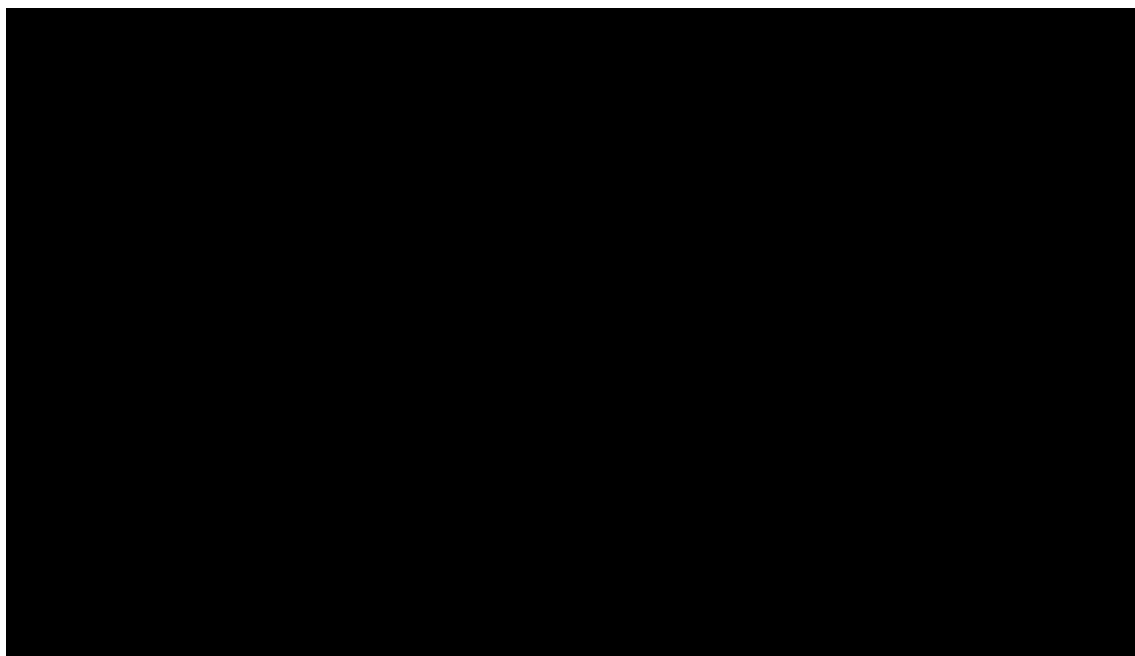
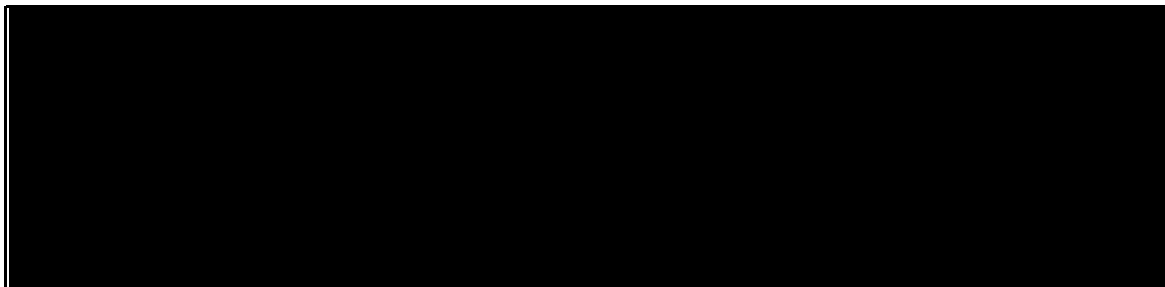
Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Oral	166/2023	18/04/2023	28/04/2023	No se tiene reconocida la calidad de la parte	107

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
2306/2022	14/12/2022	Falta de documentos	35

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que no está actualizado ni llenado debidamente.



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	09/09/2022	3648/2022	8	Sin anomalía
2	09/09/2022	3647/2022	85	Sin anomalía
3	09/09/2022	3646/2022	302	Sin anomalía
4	09/09/2022	3649/2022	100	Sin anomalía
5	24/10/2022	3807/2022	125	
6	14/11/2022	4551/2022	253	
7	14/11/2022	4550/2022	96	
8	14/11/2022	4623/2022	163	Sin anomalía
TOTAL			1132	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	1132
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	352

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuaria	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Janeth Sarahi Soto Morales	605	371	976	9
Patricia Cavazos Covarrubias	442	412	854	8
Esperanza Enríquez Amezquilla	505	569	1074	10

Aclaración: La Licenciada Patricia Cavazos Covarrubias y la Licenciada Janeth Sarahi Soto Morales dejaron la actuaria en el mes de enero del año 2023, toda vez que ascendieron a Secretarías de Acuerdo y Trámite en la misma fecha, y a su vez, quienes entraron en su lugar fueron la Licenciada Zaira de Lourdes López Cepeda y la Licenciada Alejandra Isabel González Valero, quienes se encontraban de Secretarías Mecnógrafas en este juzgado.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

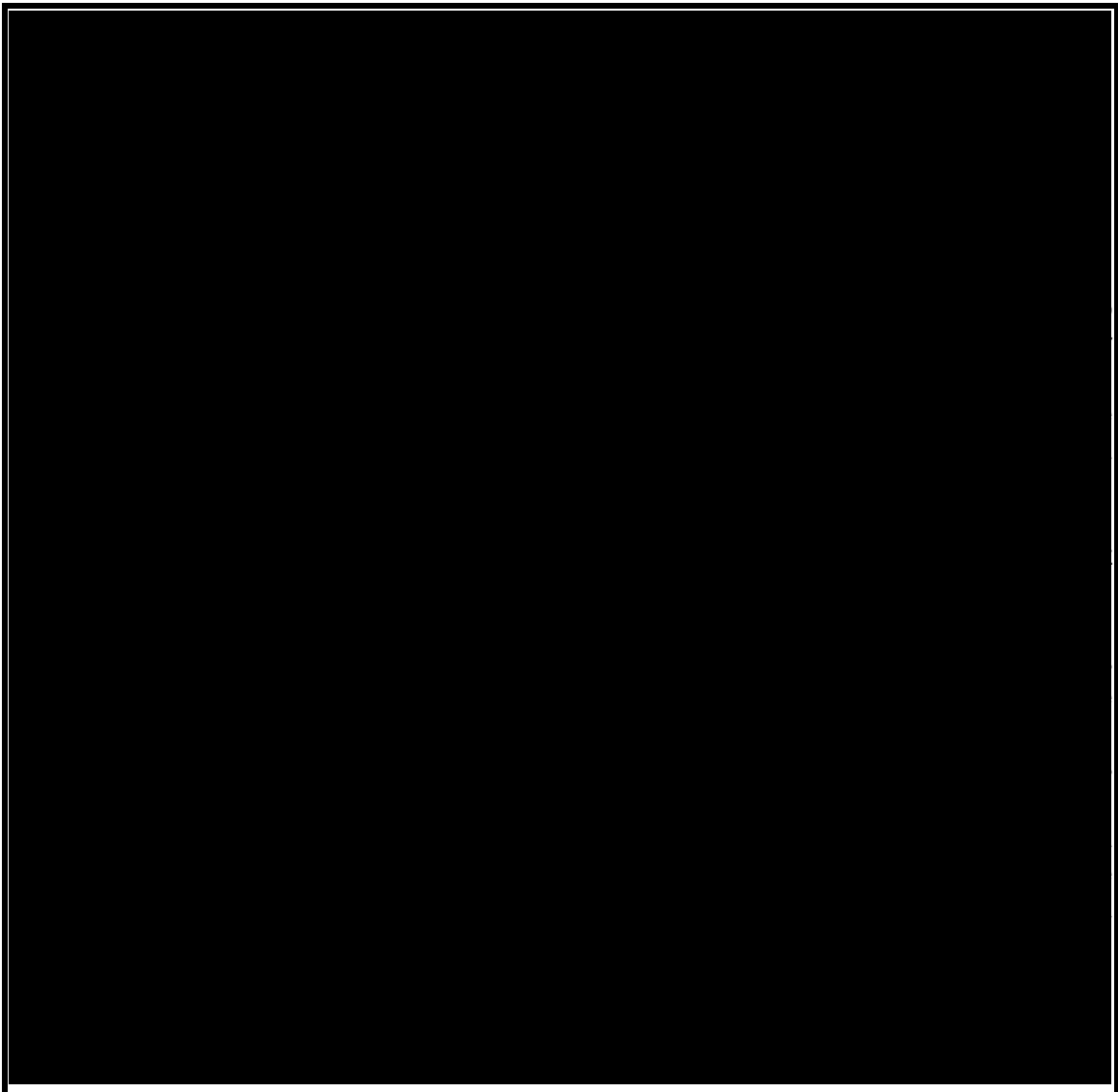
De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	8,145
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	462

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA



Total de expedientes facilitados	5,166
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que sí está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	260
---------------------------------	-----

ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	11,572
---	--------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	María de los Ángeles Ibarra Rodríguez*	2415
2	Lucia Judith Hernández Villanueva*	8756
3	Edgar Fernando Domínguez Camarillo	401

Aclaraciones:

1. El número total de acuerdos correspondientes al Licenciado Edgar Fernando Domínguez Camarillo pertenecen solamente a sentencias.
- 2.*La Licenciada Lucia Judith Hernández Villanueva y la Licenciada María de los Ángeles Ibarra Rodríguez cambiaron de adscripción en enero del año 2023, motivo por el cual en su lugar ascendieron como Secretarias de Acuerdo y Trámite a partir de la misma fecha la Licenciada Patricia Cavazos Covarrubias y la Licenciada Janeth Sarahi Soto Morales, antes actuarios en este mismo juzgado.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	1023/2022	665/2022	26/09/2022	07/12/2022	Sí
2	1096/2021	859/2021	26/10/2022	15/11/2022	Sí
3	521/2022	418/2022	03/06/2022	03/08/2022	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	90/2022	
2	95/2022	
3	100/2022	
4	104/2022	
5	119/2022	
6	129/2022	
7	134/2022	
8	138/2022	
9	144/2022	
10	155/2022	



Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles Familiares y Mercantiles

ver 4.0

Juzgado

Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo

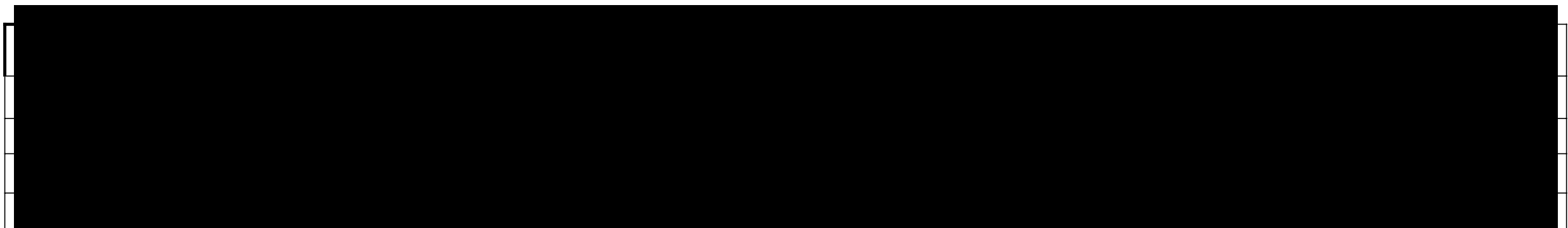
Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	1096/2022	9/6/2022	21/6/2022	8	Si	82	
2	1411/2022	26/7/2022	11/8/2022	8	No	91	
3	1714/2022	7/9/2022	20/9/2022	8	No	28	
4	1983/2022	17/10/2022	25/10/2022	6	No	0	

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	1694/2021	6/10/2021	Prevención	11/10/2021	3	23/3/2023	13/4/2023	15	No	348
2	1448/2021	30/8/2021	Admisión	14/9/2021	11	13/4/2023	27/4/2023	10	No	383
3	1158/2022	22/8/2022	Admisión	29/8/2022	5	19/4/2023	27/4/2023	6	No	162
4	1537/2021	20/9/2021	Admisión	28/9/2021	6	4/1/2023	16/1/2023	8	No	297
5	875/2022	22/6/2022	Admisión	28/6/2022	4	16/3/2023	16/3/2023	0	No	165
6	1124/2022	5/7/2022	Prevención	15/7/2022	8	6/3/2023	16/3/2023	8	No	156
7	634/2021	2/3/2021	Prevención	16/3/2021	9	20/2/2023	27/2/2023	5	No	451
8	1856/2019	16/10/2019	Prevención	25/10/2019	7	20/1/2023	10/2/2023	15	No	798
9	296/2020	10/2/2020	Admisión	5/3/2020	18	25/11/2022	13/1/2023	24	No	695

10	416/2018	9/4/2018	Admisión	13/4/2018	4	24/11/2022	23/2/2023	54	No	1204
11	1315/2022	30/8/2022	Admisión	9/9/2022	8	28/3/2023	12/4/2023	11	No	145
12	1296/2022	8/9/2022	Admisión	21/9/2022	8	8/3/2023	9/3/2023	1	No	114
13	229/2021	10/2/2021	Admisión	18/2/2021	6	3/2/2023	3/2/2023	0	No	449
14	680/2021	18/2/2021	Prevención	24/2/2021	4	20/1/2023	24/1/2023	2	No	435
15	1101/2021	2/7/2021	Admisión	8/7/2021	4	4/8/2022	3/2/2023	115	No	355
16	1782/2022	20/10/2022	Prevención	27/10/2022	5	21/4/2023	21/4/2023	0	No	118
17	12/2023	18/11/2022	Prevención	1/12/2022	8	27/4/2023	27/04/2023	0	No	102
18	353/2022	15/2/2022	Prevención	18/2/2022	3	21/4/2023	9/5/2022	-224	No	52
19	560/2019	8/4/2019	Admisión	22/4/2019	10	26/4/2023	26/4/2023	0	No	988
20	1507/2021	15/6/2021	Prevención	21/6/2021	4	28/4/2023	28/4/2023	0	No	428
21	1546/2020	4/1/2023	Admisión	5/1/2023	1	23/3/2023	31/3/2023	6	No	62
22	90/2018	22/9/2022	Admisión	30/9/2022	5	18/1/2023	26/1/2023	6	No	75
23	1198/2021	9/5/2022	Admisión	13/5/2022	3	23/2/2023	2/3/2023	5	No	186
24	854/2021	2/2/2023	Admisión	10/2/2023	6	2/3/2023	6/3/2023	2	No	22



La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.